



ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 16 de diciembre de 2022

Hora: 10:00

Lugar: Reunión presencial en la sala 214 del Palacio de Cibeles (Calle Montalbán 1).

ASISTENTES:

D. José Aniorte Rueda	Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social – <i>Presidente del Consejo Sectorial</i>
D. Javier García Pérez	Suplente de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) <i>Vicepresidente del Consejo Sectorial</i>
D ^a Pilar Serrano Garijo	Jefa del Departamento de Programación, Evaluación y Desarrollo - <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
D ^a . Lucrecia Adeva Pérez	Directora General de Mayores. Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
D. Carlos Serrano Martín de Vidales	Subdirector General de Mayores. Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.
D ^a Ana Santos Martínez	Titular de la Asociación Mayores de Madrid XXI
D. Arsenio Otero Pérez	Suplente de la Asociación Mayores de Madrid XXI
D. Marcos de Castro Sanz	Titular de la Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP
D ^a Rosa M. ^a Valdivia Carrión	Titular de UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. José Pedro Jiménez Martín	Suplente de AGMT (Asociación Grupo de Mayores de Telefónica)
D. Juan Manuel Camacho Grande	Suplente de AJAMADRID (Asociación de Personal Jubilado del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos).
D ^a Inmaculada Cerejido Samos	Titular de AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia).
D. Eduardo Rey Fernández	Suplente de la Fundación 26 de Diciembre
D ^a Mariqueta Vázquez Albertino	Titular del Consejo de las Mujeres de Madrid.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid

T. +34 91.588.07.53

dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



D ^a M. ^a Ángeles Cantero Bonilla	Titular del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid.
D ^a Ana Luisa Santa-Olalla Mariscal	Suplente del Consejo de Cooperación al Desarrollo (Foro Madrid Solidario)
D. Iñigo Estelles Marcos de León	Suplente del Consejo Regional de Mayores Comunidad de Madrid.
D. Antonio Sánchez Ródenas	Titular CMM Casa del Reloj
D. Manuel Sanchez Vadillo	Suplente, del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
D ^a Dolores Saez de la Fuente	Titular del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
D ^a Noelia Cuenca Galán	Titular del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
D ^a Laura Muñoz Ibáñez	Titular Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid UGT (UJP-UGT Madrid)
D. Modesto Sanchez Barriga	Titular Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Madrid
D ^a M. ^a Josefa Zomeño Schoendorff	Titular Madrid Salud

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Fernando Martín Sanz	Titular de FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
D ^a Rafaela Muñoz Rubio	Titular de Asociación de alumnos mayores de la Universidad Complutense de Madrid
D. Pedro Moreno Rodríguez	Suplente de Asociación de alumnos mayores de la Universidad Complutense de Madrid
D ^a Natalia Muñoz Hernández	Suplente de Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer



Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Información del Presidente del Consejo sobre la situación actual de los programas y servicios del Área en materia de personas mayores.
3. Situación actual del plan de Ciudades Amigables.
4. Información de los grupos de trabajo.
 - a. Madrid Ciudad Amigable.
 - b. Servicios de Proximidad y Alternativas Habitacionales.
 - c. Centros Municipales de Mayores.
 - d. Soledad.
 - e. Seguridad Vial.
 - f. Reglamento del Consejo.
5. Información de otros Consejos.
6. Otros puntos a tratar, a petición de miembros del Consejo Sectorial.
 - a) Propuesta de carta para la DGT en relación a las restricciones en el carnet de conducir para personas mayores.
 - b) Borrador de la carta de derechos de las personas mayores de la ciudad.
 - c) Conveniencia de la creación de un grupo de trabajo que verifique la calidad de la atención sanitaria en la ciudad a las personas mayores.
 - d) Documento "CONSIDERACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES".
7. Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo Sectorial, D. José Aniorte Rueda, saluda a los miembros y les agradece su asistencia.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

A continuación, la secretaria D^a Pilar Garijo Serrano, da lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de septiembre de 2022.

D. Arsenio Otero Pérez pide la palabra para que conste en acta que no se le manda el borrador del Reglamento de los CMM para poder trabajar sobre él haciendo referencia al punto 4.f del acta de la reunión anterior. Comenta que este envío se le iba hacer llegar una vez pasado el Reglamento primero por las Juntas de Distrito y del que todavía no ha recibido comunicación alguna para poder trabajar sobre él.



La Secretaria hace constar que se incluye en el punto de observaciones para incluir esta modificación y hacerle llegar este acta a D. Arsenio Otero Pérez.

2. Información del Presidente del Consejo sobre la situación actual de los programas y servicios del Área en materia de personas mayores.

El Presidente informa sobre los siguientes puntos:

- Envío de 97.000 cartas a personas con una posible situación de soledad informando del programa contra la soledad no deseada, e incorporación de material de apoyo a los talleres que se imparten con la entrega de cuadernillos.
- Continúa hablando sobre el nuevo contrato de TAD que llegara a 115.000 usuarios. Se va a aprobar en Junta de Gobierno el día 22/12/2022 para empezar a dar sus pasos en el segundo semestre del año 2023.

Resalta el profundo trabajo de investigación en año y medio en colaboración con Comunidad de Madrid, enumerando los nuevos detalles: aumento del 7 % del presupuesto sobre todo en tecnología (que sea más personalizado). Conversión de tecnología analógica en nuevas tecnologías como la DTR que permiten el funcionamiento fuera del domicilio. Conexión con los servicios sanitarios. Cambio de medalla por reloj que podrá medir constantes vitales, parámetros de salud, movimiento, etc. Posibilidad de realizar videoconferencias. Supervisión remota dentro del domicilio con los diferentes sensores de humo, gas, etc. Posibilidad de participar en actividades grupales de forma virtual. Comenta que la persona puede acudir a esta tecnología para saber cómo administrarse medicación, trámites, etc. y subraya que va a dar apoyo también a las familias cuidadoras a través de una estrategia con apoyo en los programas ya existentes y formación e información virtual a la persona cuidadora.

Por último, da las gracias a la Directora General de Mayores por conseguir el acuerdo con los Servicios de Emergencia y Comunidad de Madrid para que las llamadas de emergencia del TAD en relación a los mayores se consideren como llamadas prioritarias.

3. Situación actual de Plan Ciudades Amigables

La Secretaria comenta que acaba de realizarse la reunión de devolución de resultados al Consejo, y que está todo publicado en la web e iniciadas todas las acciones a falta de cerrar el año para la valoración de su grado de cumplimiento.

D. Arsenio Otero Pérez pregunta cuándo se va a reunir la Comisión Interáreas ya que hasta la fecha solo han tenido una reunión. Responde la Directora General de Mayores pidiendo disculpas y diciendo que está previsto que la convocatoria sea para febrero de 2023.



4. Información de los Grupos de Trabajo.

a. Madrid Ciudad Amigable

Interviene D^a Rosa Valdivia Carrión manifestando su malestar al no convocarse esta reunión de forma mixta (TEAMS-PRESENCIAL) para que pudiera estar presente, entre otras ausencias, la de Fernando Martín, al no considerarse a los miembros del Consejo intercambiables titulares y suplentes.

Pasa a exponer qué tipo de aspectos le parece prioritario al grupo como: el Reglamento del Consejo, Reglamento CMM, especificar acciones urbanísticas por barrios, velar y apoyar a la Sanidad, cómo puede colaborar Madrid Salud en prevención soledad, información de deportes (mejor divulgación) y SAD, cuanto más tiempo pueda permanecer la persona en su casa y mejor tiempo de calidad.

Sigue exponiendo que han mantenido reuniones con diferentes personas del Ayuntamiento comentando que los citados programas en muchas ocasiones están muy bien planteados, pero poco divulgados.

Reuniones con otros representantes de diferentes partidos políticos para conseguir la continuidad, con indiferencia del color político que gobierne el Ayuntamiento, del Plan de Ciudades Amigables (ante los comentarios de diversos de los presentes se termina aclarando que las reuniones con estos representantes han sido de forma individual por D^a Rosa Valdivia Carrión).

Contesta la Secretaria pidiendo que elaboren un pequeño resumen de las acciones del grupo para que quede como legado para futuras corporaciones.

D. Marcos de Castro Sanz comenta que el Plan de Ciudades Amigables no es conocido no solo entre personas mayores sino también entre funcionarios de diferentes áreas del Ayuntamiento, ni a nivel distrital.

b. Servicios de Proximidad y Alternativas Habitacionales

D^a Mariqueta Vázquez Albertino comienza comentando las conclusiones de la Comisión de la que ha formado parte expresando que la ciudad debe tener más bancos, y la Secretaria contesta que en este plan no ha habido un incremento en el número de bancos.

Aborda ahora el punto de servicios de proximidad y alude a una reunión mantenida con D^a Natalia Masegosa a la que agradece la contestación a todas sus dudas, pero que le preocupa el servicio de Comidas a Domicilio. Observa que el precio de las comidas ha subido y las empresas concesionarias, según el pliego de condiciones del contrato, no pueden incrementar estos precios. Manifiesta su preocupación por la frecuencia de entrega de las comidas y cuestiona que durante una semana pueda conservarse bien los alimentos en la nevera.

Prosigue con el servicio de Cafetería, Peluquería y Podología. Comenta que muchos contratos se quedan desiertos y muchos CMM se quedan sin estos servicios.

D^a Lucrecia Adeva Pérez contesta que se está elaborando un contrato nuevo de podología para el primer trimestre de 2023 con mismo copago centralizado para todos los distritos y CMM. En cuanto a los servicios de Cafetería y Peluquería es una gestión descentralizada y depende de los distritos. Se compromete a reunirse con los distritos para hacer un análisis económico y ver la viabilidad de los mismos.

El Presidente toma la palabra para comentar el Servicio de Comida a Domicilio, que a pesar de que ha habido subida de precios en el contexto actual, no se traslada ni a la calidad del producto ni a una disminución en la frecuencia de entrega, y alude a que existe un compromiso por parte de la empresa para mantener esta frecuencia y calidad, y de no ser así habría que redactar un nuevo contrato. Hay un seguimiento exhaustivo para que esto no se produzca.

D^a Lucrecia Adeva Pérez continúa en el mismo hilo aludiendo a que si por subida del IPC y otros indicadores las empresas reclamaran una subida en el precio del contrato habría que ponerse a redactar las nuevas licitaciones.

D. Eduardo Rey Fernández pregunta en que consiste ese seguimiento del control de comida y D^a Lucrecia Adeva Pérez contesta que las enfermeras del Departamento de Servicio de Ayuda a Domicilio hacen un control nutricional de los menús y un seguimiento y respuesta a las diferentes SYRs que reportan la información del usuario para trasladárselas a las empresas, y si están incurriendo en algún incumplimiento aplicar las respectivas sanciones.

D^a. Mariqueta Vázquez Albertino expone que el SAD debería ser siempre el mismo asistente en prestarla por la actitud empática y psicológica que aporta esta persona en esta relación. Al hilo también destaca que le resulta de gran importancia la formación que reciben estos asistentes para la prestación de la asistencia domiciliaria y pide que se explique a usuarios cuáles son sus derechos y obligaciones para el buen entendimiento del servicio que se presta.

D^a Lucrecia Adeva Pérez resalta la importancia de que a los usuarios se les explique en qué consiste la atención domiciliaria y que se les hace firmar un documento para confirmar cuáles son sus derechos y obligaciones. Cita que en la nueva ordenanza que entra en vigor el 14/01/2023 se ha incorporado el apercibimiento para que a través de los Servicios Sociales de los distritos estas personas sean apercibidas

D^a. Mariqueta Vázquez Albertino expone que se forme al personal de CMM en detección de la violencia de género.

La Secretaria contesta que durante este año 2022 se ha dedicado mucha formación a todos los servicios que implican personas en mayores en cuanto a detección de violencia de género (coordinadores, responsables de CD, etc.) a través de la DG de Violencia. Además, la propia DG de Mayores tiene un protocolo/manual para esta formación en la detección de la violencia de género, e incluye que también otros asistentes a la reunión representativos de otras Áreas como Madrid Salud reciben esta formación para la detección de este problema.

D^a. Mariqueta Vázquez Albertino alude a las nuevas tecnologías informadas por el presidente comentando la brecha digital que sufren las personas mayores, y que para su buena utilización deben recibir una formación adecuada.

Continúa comentando que se deben coordinar todos los servicios interáreas para evitar una duplicidad o conseguir una mejor eficacia de estos.

Pº. de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid

T. +34 91.588.07.53

dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores



D^a Ana Santos Martínez comenta que Madrid Salud debería estar más implicada en este área, sobre todo en materia de prevención. Debería dar apoyo al sistema sanitario madrileño.

La Directora General de Mayores al hilo contesta que se suscribe convenio entre el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Madrid Salud para la combatir la soledad no deseada. Pone como ejemplo la web de soledad en madrid.es, fruto del trabajo de esta colaboración. Y por otro lado comenta la parte de Envejecimiento Activo en el que se ha creado un grupo de trabajo para coordinar estas actuaciones.

D^a M.^a Josefa Zomeño Schoendorff responde, como miembro del consejo en representación de Madrid Salud, que los servicios a los que se ha aludido y en lo que respecta la coordinación entre el Área de Familias Igualdad y Bienestar Social y Madrid Salud existe una buena coordinación en el trabajo y desea que se pueda llegar cada vez más lejos.

D. Marcos Castro de Sanz sugiere a D^a Lucrecia Adeva Pérez un puente de comunicación entre asociaciones de mayores con resto de asociaciones civiles. Pone como ejemplo que se pide a las asociaciones vecinales que aborden el tema de soledad no deseada pero que a éstas no se les da medios para abordarlas y llevarlas a cabo.

La Secretaria propone a D. Marcos de Castro Sanz incluirlo en el grupo del trabajo del Consejo que aborda el tema de la soledad no deseada

El Presidente contesta a D. Marcos de Castro Sanz que se ha desarrollado un programa de antenas como es Madrid Vecina con la entidad Grandes Amigos llegando a 500 comercios y asociaciones de comerciantes, asociaciones de vecinos, farmacias, parroquias y Cáritas para que se puedan detectarse casos de soledad y estar presentes en el territorio como comentaba.

D^a Ana Santos Martínez pide al hilo de esta cuestión que aumente el número de trabajadores sociales en los distritos para poder desarrollar todos estos programas.

El Presidente contesta a D^a Ana Santos Martinez que se ha desarrollado un Nuevo Modelo de Servicios Sociales que contempla el seguimiento de la soledad no deseada. Entre las medidas están los equipos de atención a mayores vulnerables que se han implantado en tres distritos y se han evaluado, estando prevista su extensión progresiva.

D^a. Mariqueta Vázquez Albertino habla ahora de alternativas habitaciones y apuesta por emprender un 'cohousing' público y no privado. Le preocupan los concursos para estos programas. Añade que las residencias no le parecen viables y necesitan un cambio de modelo ya que están obsoletas. Propone aprovechar edificios en desuso en los barrios y así aprovechar los servicios existentes y ya utilizados. Que se pruebe como experiencia piloto. También propone la reserva de un número de viviendas en los nuevos edificios de construcción pública.

c. Centros Municipales de Mayores

D. Arsenio Otero Pérez sigue reclamando el Reglamento del funcionamiento de los CMM que pidió en la anterior reunión y todavía no ha recibido comunicación para poder trabajar sobre él. Pide una reunión con D. Juan de la Torre para saber el estado de los CMM a lo que se le contesta que no se tiene constancia de la petición de esa reunión de forma formal. Reclama de nuevo esta reunión, aunque sea de forma telemática.



d. Soledad

D. Javier García Pérez expone que el programa soledad no deseada no debe ser un duplicado y que hay buena coordinación con Madrid Salud. Demanda una mayor difusión por parte del Ayuntamiento o una difusión más eficaz y que el tema ya ha sido abordado profundamente por el grupo de trabajo.

e. Seguridad Vial

D. Manuel Sanchez Vadillo expone que ha habido talleres en los CMM recordando normativas de seguridad vial y enfocadas al peatón. Por otro lado, se les presenta a los asistentes un cuestionario sobre deficiencias o problemas en los barrios para su valoración. Por último, se ha desarrollado un sainete musical muy bien aceptado por las personas mayores para prevención enfocado a peatones.

D. Javier García Pérez añade que este sainete se ha desarrollado en colaboración con un pequeño grupo de la policía municipal, y propone que en el grupo de teatro se integren también personas mayores para conseguir más grupos de teatro y poder llegar a más público. Termina diciendo que para el año que viene se pretende llegar cada semana a un CMM.

f. Reglamento del Consejo

Interviene D. Arsenio Otero Pérez diciendo que han establecido reuniones el tercer martes de cada mes. Sobre la composición del Consejo, han tratado la posibilidad de que haya más de una vicepresidencia, cómo se constituyen las secretarías y los vocales, y han quedado para el martes 20/12/2022 en debatir artículo 56, 57 y 59.

5. Información de otros Consejos.

Toma la palabra D. Íñigo Estelles Marcos de León e informa que se continúa con el trámite de renovación de los vocales del Consejo Regional de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.

D^a Mariqueta Vázquez Albertino en nombre del Consejo de Mujeres de Madrid apunta que desde el fallecimiento de su presidenta y la dimisión de la nueva presidenta se ha hecho cargo la vicepresidenta y siguen trabajando e intentando proseguir su labor.

D. Íñigo Estelles Marcos de León apunta que desde el Consejo Regional de Mayores ha lanzado una nueva iniciativa de "Navidad en Compañía".

6. Otros puntos para tratar, a petición de miembros del Consejo Sectorial.

a. Posicionamiento del Consejo sobre la carta a dirigir a DGT

D. Marcos de Castro Sanz expone el riesgo de que la nueva normativa de la DGT pueda excluir a las personas mayores del uso del permiso de conducir. Comenta que han realizado un estudio que han enviado a todos en el que se pone de manifiesto que las personas mayores registran menor siniestralidad, ya que son víctimas de accidentes de tráfico, pero no causantes del propio accidente. Señala que la edad no puede ser un factor excluyente en el ejercicio del derecho a la conducción.



La Secretaria somete a votación la remisión de la carta a la DGT. Nadie se opone a la remisión de la carta utilizando como base de la redacción del texto la propuesta, por lo que queda aprobada.

b. Conveniencia de la elaboración de una carta de derechos de las personas mayores de la ciudad.

D. Marcos de Castro Sanz expone que las personas mayores deberían tener una serie de derechos reconocidos por el Ayuntamiento a nivel sanitario, educativo... entre otros expresados y reflejados en Carta de Derechos propuesta.

D. Arsenio Otero Pérez se opone a esta propuesta aclarando que las personas mayores deben tener los mismos derechos y obligaciones y dice que varias asociaciones se oponen a la presentación de esta carta.

D. Javier García Pérez interviene haciendo saber su oposición y la de su asociación a la carta y argumenta los motivos, que no son que no haya una convención de derechos por las personas mayores como los hay y ya se ha apuntado en otras ciudades, sino que el edadismo no sea elemento de sesgo en la redacción. Destaca la conveniencia de que sí debe haber una carta y una declaración de estos derechos pero que conviene ser muy delicado en su redacción para no caer en la exclusión.

La Directora General de Mayores hace un breve inciso y aborda jurídicamente el Reglamento, Art. 14 que dice que "los acuerdos se votan por mayoría simple de los asistentes" y que si en algún momento alguien no asiste deben delegar el voto y hacérselo llegar a la Secretaria.

La Secretaria propone crear un grupo de trabajo con D. Javier García Pérez y D. Marcos de Castro Sanz y quien quiera estar presente.

c. Otros temas que preocupan a los miembros del consejo y posicionamiento de este ante posibles disfunción de la atención primaria de salud o la carestía de la vida.

D. Javier García Pérez comenta que este posicionamiento sobre atención primaria solo se puede hacer en modo de opinión o sugerencia a Comunidad de Madrid que es la administración competente en esta materia.

D. Arsenio Pérez Otero contesta que esta opinión o sugerencia debe ser comunicada.

La Secretaria vuelve a comentar que lo único que se puede hacer es un grupo de trabajo que emita un documento para expresar el parecer sobre la Atención Primaria en la Sanidad.

D. Modesto Sanchez Barriga propone que este tema se aplaze para el siguiente Pleno.

7. Ruegos y preguntas.

D. Arsenio Pérez Otero recrimina las palabras del alcalde hacia el concejal D. Félix Lopez Rey y propone que el Consejo se pronuncia sobre ellas y le haga llegar su parecer, y que este tipo de comentarios no vuelvan a suceder.

El Presidente contesta que son cortes de video y formación sesgada y que para poder emitir un juicio hay que ver el pleno de ese día y recoger los minutos en los que se hace la declaración.



D^a Rosa M.^a Valdivia Carrión pide visualizar el video del Pleno para poder emitir una opinión sobre las palabras del alcalde, y la Directora General de Mayores le remite a la web municipal en donde están publicados todos los vídeos de las sesiones del Pleno.

La Secretaria propone a los presentes visualizar el video de la sesión plenaria para la redacción de una carta si se estimase oportuno.

D^a Rosa M.^a Valdivia Carrión pide hablar del funcionamiento del Consejo, sobre todo del funcionamiento diario, para que las informaciones y divulgaciones se hagan llegar antes y no ocupen tiempo de la reunión trimestral, y que ésta se aproveche más para debatir y formular propuestas.

El presidente contesta que el orden del día es propuesto por el propio Consejo y propone a los miembros que le limiten su tiempo de actuación informativo o que decidan sobre la conveniencia del punto informativo para cada reunión.

D^a Lucrecia Adeva Pérez responde a las peticiones de información anticipada y pide la colaboración a su vez a los Grupos de Trabajo para que reporten, con anterioridad a la reunión plenaria, la información o los avances realizados para que la labor de la Secretaria en la elaboración de temas a tratar en el Pleno se realice con una mejor eficacia.

D. Arsenio Pérez Otero comenta que es un consejo consultivo y que por eso se les debe consultar con anterioridad todo lo referente a las acciones que afecten a las personas mayores, independientemente del Área de Gobierno del que venga.

Se crea un pequeño debate entre los asistentes y se les aconseja, a los que deseen ser informados con anterioridad, que demanden la información.

D^a Rosa M.^a Valdivia Carrión reitera la propuesta de funcionamiento del Consejo Sectorial.

La secretaria responde a este ruego y comenta que el Orden del Día se elabora en función de las demandas de los miembros y de los Grupos de Trabajo. Comparte la opinión de tener por escrito toda la parte informativa con anterioridad a la reunión, y solicita al Presidente que le traslade con más detalle la información que va a dar.

D. Juan Manuel Camacho Grande pregunta si en el Grupo de Trabajo del Reglamento del Consejo se ha valorado que las reuniones sean virtuales y éstas estén reguladas por el propio Reglamento, para que las decisiones que tome el propio Consejo sean válidas.

D. Carlos Serrano Martín de Vidales explica que ese tema está cubierto jurídicamente haciendo mención la ley 40/2015.

D. Juan Manuel Camacho Grande menciona esta vez el tema de la soledad no deseada, haciendo mención que no solo afecta al colectivo de mayores, sino también a otros colectivos como inmigrantes, jóvenes, mujeres, etc.

El Presidente contesta que a través y en coordinación con Madrid Salud se ha hecho una estrategia de ciudad para abordar esta soledad en estos diversos colectivos.

D. Javier García Pérez comenta ahora el tema de la instalación de nuevos bancos en la ciudad aludiendo a su mal reparto, disposición y ubicación ya que muchos han sido situados frente a la pared o portales.

Prosigue diciendo que debería haber más presencia del Ayuntamiento en televisión, sobre todo en el medio local (Telemadrid), para informar de los diferentes programas que se van realizando.

Continúa con el servicio de Comidas a Domicilio y presupone que con la subida de precios actual hay que crear una vía para que estas empresas sigan prestando los servicios de forma adecuada, porque si no llegará un momento en que la prestación de servicio por parte de las empresas sea inviable.

La Directora General de Mayores contesta a esto último que las empresas suelen estar integradas en empresas más grandes y que jurídicamente deben cumplir el pliego de condiciones. Y aunque en determinados momentos puedan estar ocasionado pérdidas, la empresa grande en la que se integra las contrarresta con los diferentes contratos que tiene de otros servicios.

D. Javier García Pérez sigue insistiendo en que en el momento actual con la subida de precios y los pocos márgenes de beneficios deja de ser viable para muchas.

D. Arsenio Otero Pérez indica que Natalia Masegosa en reunión mantenida con ella les explicó que se sustituyen unos productos por otros sin disminuir la calidad.

Por último D. Javier García Pérez habla aborda el tema del 'cohousing' diciendo que éste solo puede existir de forma privada. Y sobre la creación de vivienda pública para personas mayores comenta que lo considera peligroso, y propone que siempre sea intergeneracional para no crear guetos.

Dª Laura Muñoz Ibáñez habla del uso de parcela de terreno de la antigua fábrica de Mahou, que se proyecte como uso habitacional intergeneracional, 'cohousing', etc. y pregunta si por parte del consistorio se ha pensado en qué uso se le va a dar.

El Presidente responde que la parcela corresponde a la EMVS y que por parte del Área le encantaría que pudiera responder a este fin social, pero que le corresponde a la EMVS decidir sobre ella.

El Presidente agradece la asistencia a todos los presentes y les desea una Feliz Navidad.

Se levanta la sesión a las 12:07 horas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

José Anierte Rueda

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD
DE MADRID

Pilar Serrano Garijo